

- g) Incorrecto. Dichos resultados de tenencia deben imputarse a un rubro específico, distinto de *costo de las mercaderías vendidas*.
- h) Correcto.
- i) Incorrecto. No es así cuando hay anticipos que fijan total o parcialmente el precio de la mercadería o cuando la propiedad de ésta ha sido transferida antes de su recepción.
- j) Correcto.
- k) Incorrecto. Que los costos predeterminados puedan constituir una buena herramienta de administración no es motivo suficiente para adoptarlos a los fines contables. El procedimiento sólo sería aceptable si los costos predeterminados se aproximasen a los costos reales.
2. Consiste en la determinación de los costos de producción considerando únicamente los costos variables (los fijos se asignan al resultado del período). No debería utilizarse para la medición contable de los bienes producidos porque no permite una adecuada correlación entre ingresos y costos, violando así el concepto de devengamiento.
3. Para el autor, son éstos:
- bienes de fácil comercialización: VNR;
 - bienes de cambio con período de producción prolongado y venta virtualmente asegurada: proporción del VNR de los bienes a terminar atribuible al grado de avance de la producción (preferiblemente determinado sobre la base de costos de reposición);
 - bienes producidos para consumo propio: costo que requeriría su adquisición a terceros;
 - otros bienes de cambio: costo de reposición.
4. Son imputables a *materias primas* estos costos:

Conceptos	Pesos
Precios de contado de las materias primas (10.000 - 300)	9.700
Precios de contado de los fletes por su transporte	400
Costos de la actividad de compras	120
Costos de la actividad de recepción	20
	10.240

El IVA no integra el costo porque es recuperable.

Los intereses por mora son costos financieros.

Los co
produ
(en el

5. Como
do y at
puede
sobre l
contad

Preci
Costo
Costo
Total

6. Para re
variabl

Costos
Mat
Mat
Mat
Dep
Otro
Costos
Mat
Dep
Otro
Costos
Luego

Costo
Result
Total

Tras es

Costo
Costo
Total